

MOCIÓN URGENTE QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y DE IZQUIERDA UNIDA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL DIA 28 DE JUNIO DE 2010 EN RELACIÓN AL ORGULLO LGTB 2010

Un año más, llega el 28 de junio, día en el que se conmemora la primera manifestación a favor de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales en todo el mundo originada en 1969 tras los disturbios en el bar Stonewall Inn de Nueva York,. La policía entró a hacer una redada que acabó en batalla campal y que tuvo como resultado varios muertos y más de 300 heridos. Desde ese día, gays, lesbianas, transexuales, bisexuales y, cómo no, heterosexuales comprometidos con los derechos y libertades se lanzaron a la calle y desde esta fecha, todos los 28 de junio se celebra el Día del Orgullo Gay en recuerdo de las víctimas.

Desde ese año, afortunadamente y en España en especial, hemos ido alcanzado conquistas sociales, avanzando en la igualdad real y efectiva para los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, ganando en libertad y en derechos. No obstante, queda mucho por hacer. El 28J no deja de ser una fecha reivindicativa, en tanto no se consiga la igualdad plena para este colectivo en la sociedad.

Este año, cambiamos de lema: **"Por la Igualdad trans"**. Un lema que, por cierto, se debatió y votó en nuestra ciudad, como reconocimiento a nuestra labor diaria a favor del colectivo. Fuimos sede, por primera vez, de los Encuentros Estatales LGTB en los que, año a año, se dan cita todos los colectivos y asociaciones para renovar sus objetivos, propuestas y acciones a desarrollar para promover una sociedad cada día más igualitaria.

Como todos los años, el lema del orgullo no es un tema menor y este año mucho menos, "los derechos de los y las transexuales". El colectivo que, históricamente, más ha sufrido la discriminación por su evidente visibilidad, los que más han sufrido la Ley de vagos y maleantes. Son, por otra parte, los que más dificultades tienen a la hora de buscar un trabajo y, por ende, los que mayor riesgo de exclusión social encuentran, viéndose abocados muchos de ellos y ellas a la prostitución.

Un colectivo, además, con especiales problemas en cuanto a su situación sanitaria. Su transexualidad sigue considerándose una patología, lo que resulta una evidente discriminación. Además, necesitan un tratamiento adecuado y garantista en su proceso de transexualización, por lo especialmente intervencionista del mismo (operaciones y hormonación intensiva), por lo que debemos exigir protocolos sanitarios especializados en este colectivo.

En este sentido, los gobiernos no podemos quedarnos de brazos cruzados. Han sido muchos los avances propuestos a favor de la transexualidad. Así, El Gobierno de Jose Luis Rodríguez Zapatero aprobó una Ley especial de género que permite, sin el cambio de sexo, el cambio de nombre en el Registro Civil de acuerdo a la identidad sexual de la persona en cuestión, en función de si se siente hombre o mujer. También, desde el Consejo de Ministros se ha solicitado a la OMS la despatologización de la transexualidad como enfermedad mental.

En lo relativo a la Comunidad de Madrid, consideramos que es necesaria y urgente una ley sobre transexualidad, pues se trata de la región con mayor número de población transexual, y así combatir la transfobia: ese rechazo e incomprensión que hace del colectivo un blanco continuo de la discriminación. Se trataría de una ley *integral* que abarcaría detalladamente el problema de la discriminación que sufre esta población en todos los ámbitos de la vida social e

institucional de la Comunidad, y de los recursos necesarios para el acceso al empleo, a la sanidad, servicios sociales y educación. Exigiría el trato correcto en las empresas y los medios de comunicación. Una ley que protegería abiertamente la dignidad de las personas transexuales, equiparándoles por fin en derechos y oportunidades al resto de la ciudadanía.

Desgraciadamente, esta propuesta se ha presentado en la Asamblea de Madrid por los grupos de izquierdas y ha sido rechazado por el Gobierno de Esperanza Aguirre, no pudiéndose plasmar así en el marco jurídico el mensaje alto y claro de que ninguna persona es inferior por su identidad o expresión de género, lo que nos llena de tristeza e indignación por el sectarismo e incompreensión de la Comunidad.

Por todo lo expuesto, creemos que es urgente tomar medidas en lo laboral, sanitario y, por supuesto en educación, para evitar discriminaciones que, en materia LGTB, se ceban especialmente en este colectivo.

En lo local, reforzar, como siempre, el compromiso de la ciudad de Alcorcón en materia LGTB, con un programa, el divers@, pionero en toda España, de atención a la identidad y orientación sexual en adolescentes y el único Ayuntamiento que ha firmado un convenio con COGAM, para trasladar "al sur", todos los servicios que tradicionalmente se concentran en Chueca.

Por todo lo expuesto, los grupos municipales socialista y de izquierda unida, tienen a bien elevar al Pleno de la Corporación, reunido en sesión de 28 de junio de 2010, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El apoyo, un año más, al "Orgullo LGTB 2010" hasta que de una vez, podamos dejar de reivindicar el 28-J por haber alcanzado la igualdad real y efectiva.

SEGUNDO.- El apoyo al lema del año 2010, "por la igualdad trans" para lograr acabar con los problemas y reivindicaciones históricas del colectivo en todo los sentidos.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a todas aquellas organizaciones regionales y estatales que luchan por los derechos, la igualdad y el pleno desarrollo de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales.

Es cuanto tenemos el honor de proponer.

Alcorcón, a 28 de junio de 2010

Fdo.: Adela Otero Juidíaz
Portavoz Grupo Municipal IU

Fdo.: Natalia de Andrés del Pozo
Portavoz Grupo Municipal Socialista